

QUÉ ES LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

Según la definición aceptada en el Reglamento (CEE) número 1836/93 un Sistema de Gestión Medioambiental es aquella parte del sistema general que comprende la estructura organizativa, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos para determinar y llevar a cabo la política medioambiental.

En definitiva permite a una organización alcanzar y mantener un funcionamiento de acuerdo con las metas establecidas y dar una respuesta eficaz a los cambios de presiones reglamentarias, sociales, financieras y competitivas, así como a los riesgos medioambientales. Aporta la base para asegurar que sus operaciones se realizan de forma consecuente con la reglamentación aplicable y con la política medioambiental que la empresa ha definido.

Para poder llevar a cabo una correcta gestión medioambiental se necesita:

- Definir una política medioambiental por parte de la dirección de la empresa
- Fijar unos objetivos y metas cuantificados y establecer los medios necesarios para alcanzarlos
- Implantar la organización adecuada y fijar responsabilidades
- Establecer los mecanismos y procedimientos para alcanzar los objetivos
- Adquirir un compromiso de mejora continuo
- Cumplir con toda la normativa que sea de aplicación
- Evaluar y controlar de forma continua los efectos medioambientales existentes
- Formar a los trabajadores
- Establecer procedimientos de control operacional para disminuir el impacto medioambiental
- Definir e implantar prácticas de gestión correctas
- Registrar y documentar todos los aspectos relativos a la gestión medioambiental
- Someter el sistema a auditorias periódicas, internas y externas
- Informar a los trabajadores, Administración y público en general

Actualmente en España se encuentran dos normas para la implantación de un sistema de gestión medioambiental. Son:

- Norma UNE-EN-ISO 14001 sobre sistemas de gestión medioambiental, especificaciones y directrices para su utilización. Es más fácil de obtener.
- Reglamento 1836/93 (EMAS) por el que se permite que las empresas del sector industrial se adhieran con carácter voluntario a un sistema de gestión medioambiental. Esta tiene un mayor grado de compromiso y exigencia.

El implantar un sistema de gestión medioambiental supone unos beneficios en la empresa que varían en función de la naturaleza de la empresa, los impactos medioambientales potenciales, la localización geográfica, la presión legislativa, las expectativas de carácter medioambiental y su posicionamiento en el mercado. Entre los beneficios destacamos:

- Mayor facilidad para la adaptación a las legislaciones más exigentes
- El cumplimiento de la normativa ambiental
- Facilita el cumplimiento de las obligaciones formales y materiales exigidas por la legislación medioambiental aplicable y su adaptación a posibles cambios.
- Reducir los riesgos que se derivan de incumplimientos legales y de daños al medio ambiente
- La facilidad a la adaptación a la normativa vigente conlleva:
 - * Evitar multas y sanciones
 - * Evitar demandas judiciales
 - * Evitar costos judiciales
 - * Reducir riesgos de demanda de responsabilidades civiles y penales
- Mejorar las relaciones con la Administración pública
 - * Favorece la posibilidad de recibir ayudas públicas
 - * Facilita la concesión de permisos y licencias
- Integrar la gestión medioambiental en la gestión global de la empresa
- Afianzar y complementar otros sistemas de gestión
- Favorecer la cohesión de la organización

- Mejorar la imagen, lo que facilita:
 - * La integración en su entorno
 - * La credibilidad ante las partes interesadas
 - * La colaboración en procesos de desarrollos legislativos
- Ser un elemento de competitividad. Optimiza los procesos productivos, reduce los costes e incrementa el rendimiento
- Proporciona ventajas financieras
- Aumenta la motivación de los trabajadores
- Ser una herramienta de marketing
- Facilitar la mejora de la eficiencia de los procesos
- Mejorar el control y optimizar el consumo de materias primas
- Mejorar el control y optimizar el consumo de agua
- Mejorar el control y optimizar el consumo de energía
- Reducir la generación de residuos y emisiones a la atmósfera y mejorar su gestión. Conlleva:
 - * Disminución del pago de tasas o cánones por volumen de contaminantes emitidos
 - * Disminución de los costes de tratamiento, almacenamiento y transporte de residuos
 - * Disminución de los costes de emisiones a la atmósfera
 - * Aumento de la productividad al no tratar materias primas como residuos
- Reducir los costes que se deriven de fugas accidentales.